



## ASOCIACION CULTURAL AUTOCARAVANISTA VALENCIANA



La Junta Directiva de la Asociación Cultural Autocaravanista Valenciana (A.C.A.V.) por medio del presente informa:

Que habiendo mantenido reunión miembros de esta Junta Directiva y de la Federación Española de Asociaciones Autocaravanistas (F.E.A.A.) en el día de la fecha con el Concejal y Técnico de Urbanismo del Ayuntamiento de Cullera, sobre la problemática del estacionamiento de las autocaravanas en dicho término municipal, esta Junta Directiva **COMUNICA:**

En la reunión mantenida la postura de ambos los representantes de ACAV y de FEAA, les han expuesto su total y absoluta repulsa por las acampadas ilegales, que algunos usuarios de forma esporádica y e individual realizan, por lo que, por parte del Ayuntamiento, se debería regular

La posición de estos representantes municipales, ha sido, que están desalojando las autocaravanas del lugar donde se encuentran, y las que no se marchen son denunciadas.

Ante la pregunta donde estacionar con una autocaravana en Cullera, la respuesta ha sido que : “ **las autocaravanas pueden estacionar en la localidad, “ pero solo un rato” ya que para pernoctar según el Decreto de la Comunidad Valenciana, deben acudir a un Área en Transito y como en Cullera no hay, los autocaravanistas deben dirigirse al camping de la localidad “** , han sido las palabras utilizadas.



## ASOCIACION CULTURAL AUTOCARAVANISTA VALENCIANA



Se les ha intentado hacerles ver que las autocaravanas, como vehículos que son, pueden estacionar como cualquier otro vehículo cumpliendo las normas de la Ley de Seguridad Vial y el Reglamento General de Circulación, sin que en ningún momento, ni por parte del Concejal ni del Técnico, han considerado.

Ante el menoscabo e interés de dialogar con los representantes de los usuarios, y la falta de voluntad política para regular y ordenar el turismo de autocaravana en el municipio de Cullera, se les ha comunicado a los referidos miembros del Ayuntamiento, que informaremos a todos los usuarios de vehículos autocaravanas, vehículos vivienda y campers, tanto a nivel nacional como internacional, esta Junta Directiva de ACAV y la Federación (FEAA), **aconsejan y recomiendan a los usuarios, que si visitan Cullera, pueden ser, desalojados del lugar donde se encuentren estacionados, denunciados y en el mejor de los casos remitidos al camping de la localidad.**

A la vista de ello, y aunque el Decreto de Regulador de Campings y áreas de la Comunidad Valenciana, se encuentra en vigor, pueden visitar muchas otras localidades en las que no existen problemas para poder visitarlas, estacionar y pernoctar, debido al entendimiento, y voluntad política regulando el turismo de autocaravana